

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35564** *CONSTRUCCIONES R. ABILLEIRA, S.L.*

D.<sup>a</sup> María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 147/08, a instancia de David Castro López y otro, contra Construcciones R. Abilleira, S. L., sobre cantidad, se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 4.133,76 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 23 de noviembre de 2010.- La Secretaria.

**ID: A100086321-1**